

ACTA DE LA MESA DE VALORACIÓN. APERTURA PÚBLICA SOBRE 1 y 2 CONTRATO
 DE AUDITORIA FINANCIERA PARA LA FUNDACIÓN PARA LA GESTIÓN DE LA
 INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DE CÁDIZ.
 Procedimiento ABIERTO SIMPLIFICADO.

Examinada la documentación por el Órgano de Contratación contenida en el sobre núm. 1 y 2, de las ofertas presentadas, se procede a la apertura pública del sobre núm. 1 y 2, que contiene los criterios de valor y los criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas matemáticas.

Convocado el acto de apertura pública del sobre núm. 1 y 2 en el día de hoy, 1 de diciembre de 2020, a las 09.00 h en la sede de FCADIZ, Hospital Universitario Puerta del Mar, novena planta, Ana de Viya, 21 11009 Cádiz acuden:

- No comparecen representantes de los licitadores de este expediente.

Se procede a la apertura del Sobre núm 1 y 2, dándose lectura del contenido, resultando las siguientes ofertas por parte de los licitadores:

Prescripciones técnicas

CIF	RAZON SOCIAL	Valoración técnica
B41411539	AVANTER AUDITORES, S.L.P.	24
B46727830	BETEA ESPAÑA AUDITORES, S.L.P.	22
B11831021	Braza Gallo y Barrios Auditores S.L.	23
B90156100	FIDELIS AUDITORES SLP	24

Ofertas económicas

CIF	RAZON SOCIAL	Importe sin IVA	Valoración económica
B41411539	AVANTER AUDITORES	13.500,00 €	46,67
B46727830	BETEA ESPAÑA AUDITORES, S.L.P.	10.500,00 €	60,00
B11831021	Braza Gallo y Barrios Auditores S.L.	9.290,00 €	0,00
B90156100	FIDELIS AUDITORES SLP	12.075,00 €	52,17

Total puntuación

CIF	RAZON SOCIAL	Puntuación total
B41411539	AVANTER AUDITORES	70,67
B46727830	BETEA ESPAÑA AUDITORES, S.L.P.	82,00
B11831021	Braza Gallo y Barrios Auditores S.L.	23,00
B90156100	FIDELIS AUDITORES SLP	76,17

El orden según puntuación:

1. BETEA ESPAÑA AUDITORES, S.L.P.
2. FIDELIS AUDITORES SLP
3. AVANTER AUDITORES, S.L.P.
4. Braza Gallo y Barrios Auditores S.L.

Se da por finalizado el acto de apertura pública y valoración

Para la determinación de la oferta con mayor valor se han utilizado los criterios de adjudicación evaluables conforme a la aplicación de fórmulas y juicios de valor establecidos en el apartado 14 del Pliego de Condiciones Particulares

Y para que así conste en el expediente correspondiente, en Cádiz, a 02 diciembre de 2020.

Fdo. Órgano de Contratación.

D. David Calvo Mallon.